



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
Tingo María  
**FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**  
Carretera Central Km. 1.21. Teléfono (062) 561385  
Apartado Postal 156 Tingo María E.mail: [fia@unas.edu.pe](mailto:fia@unas.edu.pe)

*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

## RESOLUCIÓN N° 088-2023-D- FIIA-UNAS

Tingo María, 18 de octubre de 2023

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 001-2023-CU-R-UNAS, se aprueban las Bases para concurso Público de Plazas para Contrato de docentes en la Universidad Nacional Agraria de la Selva 2023;

Que, el ítem 6, título II. De la Convocatoria de las Bases para concurso Público de Plazas para contrato de docentes en la Universidad Nacional Agraria de la Selva 2023 indica: “De ser el caso y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad y al Consejo Universitario, las facultades podrán iniciar una nueva convocatoria para concurso de docentes bajo los mismos términos de las presentes bases, únicamente cuando en el desarrollo de las etapas del proceso se determine que la plaza convocada no sean coberturadas. Para tal fin la Comisión emitirá el informe correspondiente”;

Que, las plazas a concurso público para contrato docente, convocadas mediante Resolución N° 403-2023-CU-R-UNAS quedaron desiertas por no haberse presentado postulantes, debido a que no se hizo la difusión de la convocatoria a través de la página Web de la UNAS;

Que, actualmente quedan libres cuatro plazas en la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias: 01 del área de Química, 02 de Ciencia y Tecnología de Alimentos y 01 de Ingeniería de Alimentos, debido a que el contrato de los docentes que venían cubriendo dichas plazas culminaron con el semestre académico 2023-I;

Que, es necesario cubrir las plazas vacantes de las áreas que se indican en el párrafo anterior, para el normal desarrollo del semestre académico 2023-II;

La Decana de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, estando en uso de sus atribuciones y con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad.

### RESUELVE:

**Artículo Primero.- CONVOCAR A CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE en la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias:** 01 plaza orgánica del área de Química, 02 plazas orgánicas del área de Ciencia y Tecnología de Alimentos y 01 plaza orgánica del área de Ingeniería de Alimentos, conforme a las plazas, funciones, requisitos y condiciones señaladas a continuación:

#### AREA DE QUIMICA

ITEM	FUNCIONES	CONDICIÓN	REQUISITOS MINIMOS
2	Química Orgánica Química Orgánica Química General	Categoría Auxiliar a Dedicación Exclusiva (Cod AIRHSP:000423) Nivel remunerativo Equivalente a DC-B1 (S/. 2514.00) Contratado hasta culminar el semestre 2023-II	Ingeniero Químico o Ing. en Industrias Alimentarias Grado de Maestro. Experiencia en las funciones Demás requisitos de acuerdo a Ley.

## RESOLUCIÓN Nº 088-2023-D- FIIA-UNAS.

### AREA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS

ITEM	FUNCIONES	CONDICION	REQUISITOS MINIMOS
1	- Enología - Alimentación y Nutrición Humana - Tecnología e Industrias de Aceites y Grasas	Categoría Auxiliar a Dedicación Exclusiva (Cod AIRHSP:000462) Nivel remunerativo Equivalente a DC-B1 (S/. 2514.00) Contratado hasta culminar el semestre 2023-II	Ingeniero en Industrias alimentarias Grado de maestro Experiencia en el área Demás requisitos de acuerdo a ley
2	- Biotecnología de Alimentos - Ciencia de Alimentos funcionales - Fundamentos de Control de Procesos	Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (Cod AIRHSP:000224) Nivel remunerativo Equivalente a DC-A1 (S/. 5956.00) Contratado hasta culminar el semestre 2023-II	Ingeniero en Industrias alimentarias Grado de doctor Demás requisitos de acuerdo a ley

### AREA DE INGENIERIA DE ALIMENTOS

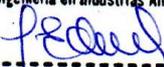
ITEM	FUNCIONES	CONDICION	REQUISITOS MINIMOS
1	- Ingeniería Enzimática - Dibujo Asistido por Computadora - Diseño de Ingeniería - Extrusión de Alimentos	Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (Cod AIRHSP:000350) Nivel remunerativo Equivalente a DC-A1 (S/. 5956.00) Contratado hasta culminar el semestre 2023-II	Ingeniero en Industrias alimentarias Grado de doctor Demás requisitos conforme a ley Demás requisitos de acuerdo a ley

**Artículo Segundo.** - Establecer el **CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO**, de acuerdo con el siguiente:

- Publicación de la convocatoria : 23 de octubre de 2023
- **Venta de bases y recepción de expedientes** : **Del 23 al 25 de octubre 2023**
- Evaluación de expedientes : 26 de octubre de 2023
- Examen de conocimiento y Clase magistral : 27 de octubre de 2023
- Presentación de Informe Final de la Comisión : 27 de octubre de 2023
- Aprobación de resultados en Consejo de Facultad : 30 de octubre de 2023

**NOTA:** Los postulantes deberán presentar sus expedientes en formato digital UNICO ARCHIVO al correo [fiaa@unas.edu.pe](mailto:fiaa@unas.edu.pe), las 24 horas del día hasta el 25 de octubre del 2023 o de manera presencial ante la Secretaria de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias en el horario de 7:00 a.m. a 2:45 p.m.

Regístrese, comuníquese, y publíquese,

  
Universidad Nacional Agraria de la Selva  
Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias  
  
-----  
Dra. Elizabeth Susana Ordoñez Gómez  
DECANA